



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 193 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210019400	Ejecutivo Singular	Bancolombia Sa	Rafael Alfonso Moran Gonzales	12/12/2023	Auto Decide - Aceptar La Renuncia Al Endoso En Procuración Que Hace La Doctora Monica Paezzamora,
08001418901120230099300	Ejecutivo Singular	Carmen Rosa Villalba Hernandez	Hernan Enrique Arango Coll, Y Otros Demandados..	12/12/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120230099300	Ejecutivo Singular	Carmen Rosa Villalba Hernandez	Hernan Enrique Arango Coll, Y Otros Demandados..	12/12/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f80baa43-0176-4ab5-bfd3-48bc5df9bbe0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 193 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230104500	Ejecutivo Singular	Eliecer Julio Dario Olivero	Ronald Elias Guillot Mendoza	12/12/2023	Auto Decreta - 1. Declarar Configurada La Causal De Impedimento Consagrada En El Numeral 1 Del Artículo 141 Del C.G.P, Y En El Numeral 1 Del Artículo 56 Del Código De Procedimiento Penal.2. En Consuencia, La Suscrita Funcionaria Se Declara Impedida Para Conocer Del Presente Proceso.3. Por Secretaria Remitase El Presente Proceso, Al Juzgado Doce De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Barranquilla, En Atención De Las Razones Expuestas.

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f80baa43-0176-4ab5-bfd3-48bc5df9bbe0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 193 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230043800	Ejecutivo Singular	Juan Carlos Vargas Sanchez	Martin Enrique Solera Osma, Nelly Johana Berdugo Rangel	12/12/2023	Auto Decide - Adicionar, Al Auto De Fecha 10 De Noviembre De 2023
08001418901120230065900	Ejecutivo Singular	Ladee Ingenieria Y Cia S.A.S.	Deltec S.A.	12/12/2023	Auto Decreta - Declárese Terminado Por Pago Total De La Obligación El Procesopromovido Por La Sociedad Ladee Ingenieria Y Cia S.A.S., Quienactúa Por Medio De Apoderado Contra La Sociedad Deltec S.A..
08001418901120230086200	Monitorios	Grupo Avalon Jeans S.A.S	Sin Otros Demandados, Rafael Humberto Mora Tarazona	12/12/2023	Auto Rechaza - Rechácese La Presente Demanda, Atendiendo Que Lademanda No Fue Subsanaada En El Termino Señalado Por Este Juzgado.

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f80baa43-0176-4ab5-bfd3-48bc5df9bbe0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 193 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



08001418901120210003000	Sucesion De Minima Cuantia	Arturo Enrique De Oro Ibañez	Jorge De Oro Ibañez	12/12/2023	Auto Decide - Acoger El Embargo De Créditos Que Por Cualquier Causa Llegaren A Existir Dentro Del Presente Proceso Del Señor Arturo Enrique De Oro Ibañez
08001418901120230087300	Verbales De Minima Cuantia	Linero Alvarez Cosntructores S.A.S	Otros Demandados, Liliana Martiza Guerrero Arguelles	12/12/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda, Deberá Declarar Bajo Juramento Sobre Las Direcciones Físicas Yo Electrónicas Delos Intervenientes En El Proceso Verbal Pertenecen A Estos Así Como Allegarevidencias, Para Evitar Futuras Nulidades, Conforme A La Ley 2213 De 2022.La Parte Demandante, Dentro De La Controversia De La Referencia, No Indica

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f80baa43-0176-4ab5-bfd3-48bc5df9bbe0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 193 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



				Loselementos Por Los Cuales Indica Que Es Un Proceso De Responsabilidad Civil.La Parte Demandante, Dentro De La Controversia De La Referencia, Debe Cumplir con Lo Señalado En El Artículo 206 Del Cgpallugar El Escrito Subsancionatorio Y De La Demanda Debidamente Integrada En Un solo Escrito En Medio Electronico. En consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (05) Días Hábiles Para Que El demandante Subsane Los Defectos Indicados.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f80baa43-0176-4ab5-bfd3-48bc5df9bbe0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 193 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230107200	Verbales Sumarios Restitución De Inmueble Arrendado	Alizair Manuel Truyol Cantillo	Nora Olarte Capacho	12/12/2023	Auto Rechaza - Rechácese Por Falta De Competencia La Presente Demanda, . Remítase El Expediente Por Secretaría A Los Juzgados Civiles Del Circuito De La Ciudadde Barranquilla, Haciendo Uso De Los Canales Digitales

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f80baa43-0176-4ab5-bfd3-48bc5df9bbe0